

ACTA ORDINARIA N. ° 1171-2021. Acta número mil ciento setenta y uno - dos mil veintiuno, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, el veintinueve de abril del año dos mil veintiuno, a partir de las dieciséis horas con ocho minutos, realizada de manera virtual mediante la herramienta tecnológica Microsoft Teams, presidida por Karla Alemán Cortés, Ministra del Deporte, Presidenta. Con la asistencia de los siguientes miembros: Fernando González Ledezma, Director, representante de Comités Cantonales de Deporte y Recreación; Andrés Carvajal Fournier, Director, representante de las federaciones y asociaciones deportivas y recreativas de personas con discapacidad; Rocío Carvajal Sánchez, Secretaria, representante de las universidades que imparten la carrera de Ciencias del Deporte; Wualter Soto Félix, Director, representante del Comité Paralímpico Nacional de Costa Rica; Iveth Lorena Villarreal Guadamuz, Prosecretaria, representante de las federaciones y asociaciones de representación nacional; Henry Núñez Nájera, Director, representante del Comité Olímpico Nacional de Costa Rica; Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional, Maureen Cerdas Quirós, Asesora Legal y Yency González Ruiz, Secretaria de Actas a.i. -----

Finalmente, al ser las dieciséis horas con veintitrés minutos, se incorpora el señor Pedro González Morera, Viceministro de Salud, Vicepresidente, representante del Ministerio de Salud. -----

Ausentes con justificación: Melania Brenes Monge, Viceministra de Educación, Directora, representante del Ministerio de Educación. -----

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Revisión y aprobación del Orden del Día N°1171-2021; se somete a votación y se acuerda: -----

ACUERDO N°1. Se lee y aprueba el Orden del Día N°1171-2021 propuesto para esta sesión con modificaciones. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

ARTÍCULO 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 1169-2021 Y DEL ACTA 1170-2021. -----

ACUERDO N°2. Se lee y se aprueba el Acta 1169-2021 celebrada el 19 de abril del 2021 por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación y se aprueba el cambio en redacción en el Acuerdo N°1 sugerido por la Presidenta Karla Alemán Cortés. **Aprobado por Mayoría con una abstención del Vicepresidente Pedro González Morera, por no estar presente en la sesión. ACUERDO FIRME.** -----

Seguidamente se lee el acta 1170-2021 y se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°2 BIS. Se lee y se aprueba el Acta 1170-2021 celebrada el 22 de abril del 2021 por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación y se aprueba el cambio en redacción en el Acuerdo N°6 solicitado por la señora Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional del ICODER. **Aprobado por Mayoría con una abstención de la Secretaria, Rocío Carvajal Sánchez, por no estar presente en la sesión. ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO III. TEMAS DE GESTIÓN -----

ARTÍCULO 3. AUDIENCIAS -----

3.1 PONADRAF -----

Al ser las dieciséis horas con veintitrés minutos se incorporan la señora Ana Soto Umaña y el señor Sebastián Muñoz Alfaro para realizar la presentación de la Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física. -----

La señora Ana Soto Umaña, comenta sobre la problemática en el país en cuanto a sobrepeso, sedentarismo, obesidad. -----

El señor Sebastián Muñoz Alfaro, explica la ruta de acción de la PONADRAF y comenta que se oficializa en septiembre de 2020. -----

El señor Wualter Soto Félix, consulta sobre la revisión de roles y políticas anteriores y consulta sobre las metas e indicadores para el año 2020, a lo que el señor Muñoz Alfaro contesta que, por la situación con la pandemia, se tuvo que posponer o cancelar las metas y empezar con los indicadores a partir del 2021. -----

El señor Henry Núñez Nájera, consulta sobre la proporción del porcentaje de inversión de infraestructura para deporte y recreación. Les felicita por el trabajo e insta a darle un verdadero seguimiento en cumplimiento de metas. -----

La señora Rocío Carvajal Sánchez, también les felicita por el trabajo y queda -----

Alba sobre los dos acuerdos que plantean para aprobación del CNDR y que le competen al ICODER sobre priorización de la política en los planes anuales de la institución como parte de la forma de realizar el seguimiento a las metas propuestas, se podría enviar con meses de anterioridad a cada sector, lo que le corresponde para que se preparen para el cumplimiento de dichas metas.— Se retiran de la sesión al ser las diecisiete horas con diecinueve minutos, y discutida ampliamente la información, se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°3. Se instruye a la Dirección Nacional para que coordine con la señora Elizabeth Chaves Alfaro, jefe de la Unidad de Planificación y jefe inmediata de los funcionarios Sebastián Muñoz Alfaro y Ana Soto Umaña para que, desde la Unidad de Planificación Institucional, ambos funcionarios se dediquen exclusivamente a la Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física. Se autoriza a la Dirección Nacional, gestione ante MIDEPLAN la creación de la Secretaria Técnica de la Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física, ubicada en la Unidad de Planificación Institucional. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.**ARTÍCULO 4. INFORMES -----

1. ASUNTOS DIRECCIÓN NACIONAL -----

REPRESENTACIÓN NACIONAL FEDERACIÓN DE PARAVOLEIBOL-----

En este punto la señora Alba Quesada Rodríguez presenta el oficio ICODER-DDR-URE-0025-03-2021 en donde se expone el criterio técnico positivo para otorgarle la Representación Nacional a la Federación de Paravoleibol. Dicha Federación cumple con los requisitos de los Artíc. 41 y 41 del Reglamento de la Ley 7800. -----

Analizada la información este Consejo toma el acuerdo siguiente: -----

ACUERDO N°4. El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación aprueba que en adelante la representación nacional que se otorgue por este órgano a federaciones u asociaciones deportivas, será por plazo indefinido, desde la primera vez que se otorgue, en este mismo acto queda derogado cualquier acuerdo anterior que se le oponga. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO N°5. Con base en la recomendación del área técnica del Instituto -----



URE-0025-03-2021 se otorga la Representación Nacional a la Federación de Paravoleibol, cédula jurídica 3-002-796142, ya que cumple con los requisitos estipulados en los Artículos 40 y 41 del Reglamento de la Ley 7800 y es afín a los intereses del ICODER. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -

SEGUIMIENTO DONACIÓN PLAZA CALLE RODRÍGUEZ -----

En este punto la señora Alba Quesada Rodríguez, presenta ante este Consejo el oficio ICODER-DN-AL-0102-04-2021 en donde se le da seguimiento al proceso de donación del inmueble denominado Plaza Calle Rodríguez, a la Municipalidad de Grecia, y se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°6. Con base en el criterio jurídico de la Asesoría Legal del ICODER, externada mediante oficio ICODER-DN-AL-0102-04-2021, se aprueba la donación de la propiedad “Plaza de Deportes Calle Rodríguez”, a favor de la Municipalidad de Grecia, cédula jurídica 3-014-042066. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO N°7. Se acoge la recomendación de la Dirección Nacional y de la Asesoría Legal del ICODER, en cuanto a la solicitud de cesión de administración del inmueble “Plaza de Deportes Calle Rodríguez” a favor de la Municipalidad de Grecia y se instruye a la Dirección Nacional para que proceda con el trámite y formalización del convenio correspondiente. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

DECLARATORIA INTERÉS PÚBLICO DEL LIBRO “HISTORIA DE LOS MEJORES AJEDRECISTAS DE COSTA RICA” -----

La señora Alba Quesada Rodríguez, expone el oficio FCACR-JDSE-018-2021, suscrito por la Yanori Morera Campos de la Federación Central de Ajedrez de Costa Rica, en donde se solicita la declaratoria de interés público la obra del señor Eduardo Piza Volio titulada, Grandes Ajedrecistas de Costa Rica, y se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°8. El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación recomienda a la Ministra de Deportes que, por medio del Ministerio de la Presidencia proceda a la Declaratoria de Interés Público y Nacional de la obra titulada “Grandes Ajedrecistas de Costa Rica, del señor Eduardo Piza Volio para que forme parte de la Colección Bicentenario, en celebración del Bicentenario de

FIRME. _____

SOLICITUD DE INTEGRACIÓN DE 2 MIEMBROS DEL CONSEJO EN LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2022 _____

ACUERDO N°9. A solicitud de la Dirección Nacional, se nombra al director Henry Núñez Nájera y al director Wualter Soto Félix, como representantes de este Órgano Colegiado ante la Comisión que formulará el Presupuesto Ordinario de ICODER para el año 2022. **Aprobado por Unanimidad.**

ACUERDO FIRME. _____

ESTADOS FINANCIEROS I TRIMESTRE 2021 _____

Al ser las dieciocho horas con quince minutos se incorpora el señor Gilberth Picado Fallas y la señora Johanna Araya Valverde para presentar los Estados Financieros del ICODER al 31 de marzo de 2021. _____

La señora Araya Valverde comenta que una vez que los Estados Financieros se presenten y se aprueben por este Consejo deben de enviarse a Contabilidad Nacional y que hay rubros que se ven más altos por los atrasos que en las transferencias de recursos de las instituciones. _____

El señor Picado Fallas indica que ingresaron transferencias corrientes corresponden a FODESAF, Ley Antitabaco, entre otras. _____

Los miembros de este Consejo toman el siguiente acuerdo: _____

ACUERDO N°10. Se dan por recibidos los oficios ICODER-DN-DAF-0086-04-2021 y el oficio ICODER-DAF-097-04-2021 y se aprueban los Estados Financieros al 31 de marzo de 2021 del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** _____

ACUERDO N°11. Se solicita a la Dirección Nacional, presente en la siguiente sesión ordinaria, informe de ejecución presupuestaria del ICODER. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** _____

2. INFORMES LEGALES _____

INFORME ASIGNACIÓN DE BENEFICIOS LEY 9739 _____

La señora Maureen Cerdas Quirós, expone el informe sobre los fundamentos de la recomendación de la asignación de recursos de la Ley 9739 por parte de Rendimiento ICODER, se incluyó a setenta y cuatro entidades deportivas durante el 2020. _____

La señora Cerdas Quirós recomienda que de conformidad con la reforma y con la PONADRAF en materia de inclusión se elabore y establezcan los criterios que se deben priorizar para la asignación de recursos de la Ley 9739. -----

Este Órgano Colegiado, toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°12. Se da por conocido el informe sobre fundamentos de la recomendación de asignación de recursos de la Ley 9739, realizado por la Comisión nombrada al efecto, encabezada por la asesora legal, Maureen Cerdas Quirós y se recomienda que, de conformidad con la reforma y con la política del deporte en materia de inclusión, se elabore y establezcan los criterios que se deben priorizar para la asignación de recursos de la ley 9739.

Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME. -----

CONVENIO UNIVERSIDAD LA SALLE -----

La señora Maureen Cerdas Quirós comenta que, a solicitud de este Consejo, se realizaron modificaciones a la propuesta de Convenio de cooperación y apoyo mutuo entre la Universidad La Salle y el ICODER. -----

El señor Fernando González Ledezma indica que a la Comisión Nacional Antidopaje le interesó mucho el poder utilizar las aulas y poder negociar las capacitaciones en los programas de maestría de movimiento humano y quede plasmado dentro del convenio. -----

Los miembros de este Consejo, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°13. Se recibe con las modificaciones requeridas por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, el Convenio de Cooperación y Apoyo Mutuo entre la Asociación Universidad de La Salle y el ICODER. **Aprobado por Mayoría con 1 un voto en contra del Director Henry Núñez Nájera, por considerar muy bajos los beneficios para el ICODER para firmar un convenio con esta universidad. ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO N°14. Según la nueva conformación y visión del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, se instruye a la Dirección Nacional para solicitar una renegociación del Convenio de Cooperación y Apoyo Mutuo entre la Asociación Universidad de La Salle y el ICODER, que incluya lo solicitado por la Comisión Nacional Antidopaje, y lo presente ante este Órgano Colegiado en un plazo de un mes, en sesión ordinaria. **Aprobado por Unanimidad.**



La señora Karla Alemán Cortés, propone moción de orden para dar por terminado las sesiones ordinarias a las veinte horas. -----

Se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°15. Según el Artículo 14 del Reglamento de Sesiones y Debates, se aprueba que las sesiones ordinarias de este Consejo finalicen a las veinte horas. De acuerdo con los temas, se podrán aplicar excepciones. **Aprobado por Mayoría con 1 un voto en contra del Director Henry Núñez Nájera, por considerar que se debe priorizar la agenda por encima del tiempo. ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO N°16. Se aprueba que los temas que no se puedan tratar en la sesión, se trasladen con trámite prioritario a la siguiente sesión ordinaria, y para dar continuidad a la agenda. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

HENRY NÚÑEZ NÁJERA. SOLICITUD DE INFORME DE ESTADO ACTUAL DE LA REVISIÓN DE LAS LIQUIDACIONES Y ENTREGA DE APORTES DE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS. -----

Los miembros de este Consejo votan y toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°17. Se instruye a la Dirección Nacional para que presente en la siguiente sesión ordinaria informe de estado actual de la revisión de las liquidaciones y entrega de aportes a entidades deportivas. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

HENRY NÚÑEZ NÁJERA. PROPUESTA DE MOCIÓN PARA EL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN SE PRONUNCIE ACORDE A LA NUEVA LEY DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL EN EL DEPORTE EN CONTRA DE CUALQUIER ACOSO, HOSTIGAMIENTO O ABUSO SEXUAL EN EL DEPORTE Y CONTRA CUALQUIER ACUSACIÓN FALSA. -----

ACUERDO N°18. Se da por recibida la propuesta de moción presentada por el Director Henry Núñez Nájera, y se traslada para estudio debiendo ser incluida en la agenda de la próxima sesión ordinaria, a fin de que el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación se pronuncie acorde con la nueva Ley de Hostigamiento y Acoso Sexual en el Deporte, junto con la planificación de

ACUERDO FIRME. -----

ANDRÉS CARVAJAL FOURNIER. PRESENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE DISCAPACIDAD. -----

ACUERDO N°19. Se da por conocida y se aprueba la Propuesta de Políticas Institucionales de Discapacidad presentada por el representante de la Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad, el Director Andrés Carvajal Fournier. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

Se da por concluida la sesión a las veinte horas veintinueve minutos. -----



MSc. Karla Alemán Cortés

PRESIDENTA



Dra. Rocío Carvajal Sánchez

SECRETARIA



Sr. Henry Núñez Nájera

Voto disidente Acuerdo N°13



Sr. Henry Núñez Nájera

Voto disidente Acuerdo N°15